

3. Historia y ciencias sociales: España

Gonzalo Pasamar: *Apologia and Criticism. Historians and the History of Spain, 1500-2000*. Bern, etc.: Lang 2010. 293 páginas.

Gonzalo Pasamar está especializado en analizar la narrativa historiográfica española durante el siglo XIX y el franquismo, y cuenta con una obra abundante acerca de la formalización (la escritura académica) de los discursos oficiales y hegemónicos sobre el pasado nacional español. En este libro de atractivo título –pero no exactamente ajustado al contenido–, el autor ofrece un compendio de los conocimientos existentes sobre esa temática, que él mismo ha ido revisando y contribuyendo a sistematizar desde hace unas décadas. Con alguna que otra aportación ajena como parte del contexto ofrecido, Pasamar reflexiona sobre su propia obra, elaborando aquí una síntesis de madurez para alcanzar a públicos más amplios, que tiene la ventaja de aparecer en inglés.

Es por tanto ésta una oportunidad –en especial, para un público no especializado en historia intelectual española, y para quienes no estén al tanto de sus desarrollos últimos–, de darle forma sintética y global a un asunto importante y de tradición clásica: el papel de los historiadores en la política. Sabido es que estudiar el desarrollo de la historiografía en paralelo a la construcción de los Estados modernos durante los siglos XIX y XX, ha sido parte activa, y no menor, en la renovación historiográfica de las décadas de 1980 y 1990, aportando sus interpretaciones sustrato para la renovación, a su vez, de la historia social y cultural.

El formato compacto y apretado que adopta el texto de Gonzalo Pasamar –hay que decir que este libro, *Apologia and Cri-*

ticism, recoge las lecciones del seminario impartido en 2006 en la Universidad de Rutgers (EE.UU.) y lo publica Peter Lang en su serie de estudios culturales hispánicos–, tiene la ventaja inicial de permitir al lector un seguimiento muy fluido, nada problemático ni problematizado, de la trayectoria que sigue en España la escritura de la historia al hilo de una nación-Estado en construcción. Asumidas ya hoy plenamente por los especialistas las interpretaciones básicas (el valor de discursos y prácticas históricas en la formación de todo tipo de imaginarios, conmemoraciones y efemérides patrios), la relativa originalidad en estos momentos del tratamiento dado al asunto por un especialista en historia contemporánea, como es el autor, estriba en remontar hasta el Renacimiento y la España moderna, en una secuencia articulada e ininterrumpida, el punto de arranque de aquella trayectoria que va ligando a la historiografía académica indisolublemente a la forma concreta y particular que va adoptando, en cada momento, el Estado español.

El primer capítulo, “El nacimiento de la historia nacional: de Juan de Mariana a Modesto Lafuente”, da paso a otros dos sobre la formación de la disciplina, dándole un peso notable al clima de pesimismo “fin de siglo” que dará paso a la modernidad historiográfica; la cual, en la plenitud de su apogeo, quedaría quebrada por la guerra y sería desviada hacia el exilio. Destaca el autor, en relación con éste y su fecundidad discursiva, la doble dimensión de ruptura con los modelos de interpretación consolidados, en convivencia con la –más frecuente aún– continuidad de uso de los moldes que, en la Península, habían servido para la construcción del nacionalismo español. Finalmente, en

el último capítulo, abordará el autor someramente unas 50 páginas de apretada lectura, que a muchos les sabrán seguramente a poco—, aquello otro que justificaría en puridad el título asignado a la obra y, además, respondería al punto de llegada que viene prometido en el subtítulo: el año 2000.

Quizá sea sin embargo este último apartado, por su concisión, el que menos despierte el interés del lector. Al haberse optado por un recorrido tan sintético, y haberse orillado la revisión crítica de muchos de los aspectos más representativos de la historiografía española actual, los debates y polémicas quedan reducidos a unas breves notas, como mucho. Es cierto sin embargo que, desde 1950 hasta el despunte del tercer milenio, los desarrollos del oficio en España son muy diversos, y pocas veces de interés comparable a otros habidos fuera, de manera que el pasarles revista en detalle puede hacerse tedioso. Pero a quienes se interesan por esas cuestiones más allá de los requerimientos de la iniciación, podría ayudarles mucho contar con un mayor atrevimiento por parte del autor, aprovechando la facilidad de Pasar para construir una narrativa sólida y convincente aunque se trate de asuntos complejos. Por eso, quizá convendría valorar la oportunidad de que las siguientes ediciones que merecería este libro sin duda, se incorporara al capítulo 5º un recorrido y una interpretación algo más detenidos por la segunda mitad del siglo xx.

Elena Hernández Sandoica
(Universidad Complutense
de Madrid)

Stuart B. Schwartz: *Cada uno en su ley. Salvación y tolerancia religiosa en el Atlántico ibérico*. Madrid: Akal 2010. 390 páginas.

Es bien sabido que dentro de la sociedad ibérica, y especialmente de la americana, hubo una cierta tolerancia religiosa. Precisamente por ello se creó la Inquisición, es decir, para velar por el cumplimiento del dogma, evitando relajaciones, contaminaciones protestantes o paganas y las temidas desviaciones de iluminados. El mérito de esta obra reside en que consigue aislar decenas de casos concretos donde se verifica esta tolerancia entre la población y todo ello con una base documental y bibliográfica abrumadora. En una edición muy cuidada y magníficamente redactada, se analizan decenas de juicios inquisitoriales desarrollados en España y Portugal, así como en sus respectivas colonias, estableciendo puntos en común entre los testimonios de los encausados.

El profesor Schwartz contabilizó un total de 116 casos en los que los sujetos fueron condenados por afirmar que cada uno podía salvarse en su ley, independientemente de que profesasen la religión de Yahvé, la de Alá o las politeístas de las grandes civilizaciones mesoamericanas o andinas. Los que más formación tenían, especialmente los religiosos, fundamentaban su afirmación en la ley natural, mientras que los demás utilizaron argumentos más rudimentarios o simplemente lo justificaban en el sentido común. Un inglés residente en Guatemala, Mariano Gordón, afirmó muy significativamente: “crea usted en su ley que yo creeré en la mía y el día del juicio nos veremos”. Una tolerancia religiosa que, por tanto, no podemos circunscribir específicamente al mundo ibérico.

La tesis fundamental de su autor es que esta tolerancia hacia otros credos estuvo más generalizada de lo que se había creído,

no sólo entre los conversos sino también entre los cristianos viejos de España y de América. Ahora bien, algunos de los casos sobre los que el profesor Schwartz fundamenta su hipótesis constituyen, en realidad, pura y llana disidencia. Ya Henry Kamen advirtió hace varios lustros que en España se desarrolló más *una sociedad de la disidencia* que de la tolerancia. Algunos sí se parecían a Menocchio, el viejo molinero de Friuli, pero la mayoría eran más bien locos, marginados sociales, crispados, resentidos o, en cualquier caso, personas que tenían muy poco que perder y que se la jugaron desafiando al más temido de los tribunales, el de la Inquisición. Estos disidentes llevaron sus ideas contracorriente hasta extremos insospechados. El autor cita el caso de Mateo Salado, un francés de 45 años que se ganaba la vida como huaquero —buscador de tumbas con ajuar áureo— en el Perú. Lo menos que dijo fue que no existía el purgatorio o que la Santísima Trinidad la formaban, en realidad, dos personas y no tres. Asimismo, se atrevió a acusar al mismísimo papa de gastarse los dineros de la Iglesia en prostitutas. Lógicamente, fue quemado en la hoguera en Lima en noviembre de 1573; pero a mí, el pobre de Mateo Salado, que probablemente estaba perturbado, no me parece un tolerante sino un disidente radical, casi tanto como sus verdugos. Otro extremista fue sin duda Francisco de Escobar, un hacendado mestizo de Lima quien, además de dudar de la virginidad de María, se acostaba con toda india o mestiza que pillaba, con la excusa de la famosa cita bíblica “Crecer, multiplicados y llenar el mundo”. Fue condenado a muerte. Nuevamente se trataba de un auténtico obseso sexual tan radical como los inmisericordes inquisidores que lo juzgaron. El caso de Bento Texeira, un joven de Oporto, radicado en Pernambuco, no es menos significativo; asesinó a su esposa al sorprenderla con otro, pero no fue condenado por eso

sino por sostener ideas que se parecían peligrosamente a la predestinación calvinista, pues, en su opinión, cuando Dios había decidido el destino de una persona de nada servían ya las buenas obras. Nuevamente, no parece que el portugués fuese un modelo de tolerancia religiosa sino de disidencia abierta y directa frente al catolicismo.

Asimismo, se detiene el autor en los muchos casos de sincretismo religioso que desplegaron los indígenas y que, nuevamente, intenta presentar como claros casos de tolerancia entre religiones. Sin embargo, también en esta ocasión habría que hablar no tanto de tolerancia como de resistencia hacia una religión que durante mucho tiempo consideraron ajena.

Pudo haber una cierta tolerancia entre los cristianos viejos y prueba de ello son los numerosos casos en los que encubrieron a familias moriscas para evitarles el cadalso. Pero, en cualquier caso, si estuvo más o menos generalizada entre la población, ésta debió quedar recluida en la más estricta de las intimidades familiares, dado el férreo control que ejercían las implacables autoridades inquisitoriales. Por cierto, sirva de aviso que todavía en pleno siglo XXI ninguno de los grandes credos monoteístas aceptan plenamente esta idea de que cada uno puede salvarse en su fe. Quizás sería oportuno mimetizar el sentido común que exhibían algunos de estos condenados por la Inquisición.

Huelga decir que la obra encierra algunas de las mejores virtudes de todo buen libro de Historia: plantea nuevas hipótesis, apunta líneas de investigación alternativas e incita a la reflexión. Por tanto se trata de una excelente y bien documentada monografía, independientemente de que algunas de sus conclusiones puedan ser más que discutibles.

Esteban Mira Caballos
(Universidad de Sevilla)

Friedrich Edelmayer/Virginia León Sanz/José Ignacio Ruiz Rodríguez (eds.): *Hispania-Austria III. Der spanische Erbfolgekrieg. La Guerra de Sucesión española*. Wien/München: Verlag für Geschichte und Politik/Oldenbourg Wissenschaftsverlag 2008. 415 páginas.

Se trata de un volumen bilingüe, que reúne los resultados del trabajo investigativo de varios años de un grupo austríaco-español de catedráticos de historia moderna. De entrada hay que reconocer que este volumen, bien planificado y estructurado, abarca ensayos de alta calidad intelectual, que muestran, por un lado, un estudio profundo de fuentes (y de publicaciones anteriores), y una excelente capacidad de análisis y exposición, por otro. Se advierte una pluralidad de enfoques teórico-metodológicos en el campo de la historiografía, que redundan en claro beneficio del libro. En general, las diversas contribuciones están escritas en un lenguaje claro y comprensible, lejos de las modas posmodernistas tan propias de las ciencias sociales contemporáneas.

La Guerra de Sucesión española (1701-1713/1714) constituyó una especie de primera guerra de alcance mundial por la multiplicidad de los escenarios bélicos, el uso de la última tecnología militar y diplomática y por las consecuencias para el reordenamiento territorial europeo y del ámbito colonial. El conflicto se produjo tras la muerte del último rey de la Casa de Austria, Carlos II, sin heredero directo (1700). Como se sabe, la Corona pasó por testamento de este rey al duque de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, lo que no fue aceptado por el emperador austríaco y por una larga lista de sus aliados en casi toda Europa. Mucho antes de este fallecimiento, las potencias europeas habían cerrado diferentes tratados de repartición de la herencia española, todos ellos con la

esperanza de apoderarse de algún fragmento jugoso de la Corona española.

En España misma la guerra trajo consigo la victoria de Felipe V (de la Casa de Borbón), la consolidación del centralismo castellano-madrileño y una sensible reducción de las autonomías que hasta entonces habían tenido los territorios de la Corona de Aragón. En 1714, tras la toma de Barcelona, se eliminaron casi todos los fueros y las prerrogativas de Aragón, Valencia y Cataluña, lo que produjo, sobre todo en Cataluña, un sentimiento regional extraordinariamente intenso de animadversión contra el centralismo madrileño, que perdura parcialmente hasta hoy. Uno de los ensayos más brillantes, de la pluma de Joaquim Albareda i Salvadó (pp. 319-339), nos muestra la persistencia del llamado *austracismo* (corriente favorable al pretendiente austríaco) en Cataluña y en el extranjero y, curiosamente, entre las filas de la nobleza en los territorios de la Corona de Aragón. El surgimiento de una especie de guerra civil entre Castilla y Aragón—reavivando viejas rencillas regionales—fue detectado tempranamente y discutido, por ejemplo, en la correspondencia de aquella época entre figuras de la realeza y la alta nobleza en Madrid y París, lo que constituye uno de los temas principales del excelente trabajo de María de los Ángeles Pérez Samper (pp. 64-107), titulado “La guerra de las damas”.

El ensayo de Pere Molas Ribalta sobre el conflicto sucesorio en la Corona de Castilla (pp. 47-63) analiza dos temáticas entrelazadas entre sí: la división dentro de la nobleza castellana y las estrategias para ganar espacio y poder en el seno de una corte real en estado de crisis. Las tácticas cambiantes en el juego del poder, la importancia de una intriga bien conducida y los cambios de lealtades según los avances o retrocesos militares representan factores usuales en la política de todos los

tiempos, pero a partir de esta guerra fueron estudiados como asuntos de moral pública y sistematizados por los filósofos moralistas franceses y españoles del siglo XVIII.

La toma de Gibraltar (1704) por los británicos, tema traumático hasta hoy para los españoles, señala el ascenso –lento, seguro y planificado– del imperio comercial británico a escala mundial, lo que sucedió en detrimento de los intereses españoles y franceses. Ésta es la problemática tratada por José Manuel de Bernardo Ares (pp. 211-230), quien nos muestra la dimensión mundial que corresponde a esta guerra y sus consecuencias en el Nuevo Mundo.

Muy novedoso es el análisis de Marta Riess (pp. 161-192) en torno a la guerra propagandística de ideas y programas que se desarrolló paralelamente a las acciones bélicas. Se construyeron imágenes del enemigo con medios e instrumentos que hoy nos parecen relativamente modernos y que permanecieron largo tiempo en el imaginario colectivo de los pueblos. Finalmente hay que señalar que el volumen comprende algunos estudios altamente especializados, pero muy interesantes, sobre el destino cambiante de las islas del Mediterráneo durante esta guerra: Baleares (pp. 231-258), Cerdeña (pp. 259-294) y Sicilia (pp. 295-318).

*H. C. F. Mansilla
(La Paz)*

Antonio Rivera/Carlos Carnicero (eds.):
Violencia política. Historia, memoria y víctimas. Madrid: Maia Ediciones 2010.
363 páginas.

Guerra y terrorismo, seguramente las dos formas más explícitas de violencia po-

lítica, son también los dos pilares que junto al de las consideraciones teóricas sostienen como temas la recopilación de artículos presentada en este libro. Un total de once trabajos de otros tantos autores nos ofrece un recorrido no exclusivamente pero sí en esencia hispano, tratando de interpretar, como señala Santos Juliá en su aportación, un fenómeno que recorre la historia de nuestro país desde los comienzos del siglo XIX hasta el día de hoy. No obstante, el foco de interés se concentrará en el tiempo para recaer fundamentalmente en los periodos de la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo, por una parte, y en el terrorismo de ETA por otra, tanto desde el propio análisis del fenómeno como desde el protagonismo de las víctimas y la memoria. Un periodo, pues, plenamente historiable y otro desgraciadamente vigente, aunque esperanzadoramente debilitado en los últimos años, lo que abre aún más tanto las perspectivas de análisis como el sentido de la polémica. En cualquier caso, con la lectura entendemos que el historiador no recupera únicamente la memoria de las víctimas de lejanos conflictos, sino que debe hacerse cargo igualmente de la de las ocasionadas por el terrorismo reciente al tiempo que intenta explicar histórica y políticamente el hecho que las genera. El enfoque basculará aquí correctamente desde la atención prestada al protagonista de la acción hasta la debida a sus víctimas, haciendo de la memoria histórica un instrumento de diálogo con el pasado.

Julio Aróstegui y Rafael Cruz abren la publicación con sendas contribuciones teóricas sobre la dimensión histórica de la violencia política y sobre sus repertorios. Especialmente fundamentado el trabajo del primero, nos transmite sobre el tema pensamientos de Marx, Engels, Hobbes o Tocqueville, o nos conduce a interesantes reflexiones que comparte con los funcio-

nalistas norteamericanos sobre la contradicción implícita en la expresión *violencia política*, al ser precisamente la política el mecanismo de resolución de conflictos mediante la superación de la violencia, en contraposición con la justificación weberiana del Estado como depositario del monopolio legítimo de ésta. Martín Alonso se ocupa de las estructuras retóricas de la violencia política y presta una especial atención al tema de los genocidios, indagando por ejemplo sobre la fuente de alimentación de la retórica nazi sobre los judíos, sin olvidar episodios más recientes de la historia europea como el focalizado en la antigua Yugoslavia.

De la Segunda República española se ocupa en su espacio Fernando del Rey, y lo hace proponiendo el estudio de un universo pequeño, de dimensiones provinciales y, por tanto, necesitado de cierta prevención para ser extrapolado con carácter general. Aunque ni mucho menos pretende suscribir la imagen negativa que el franquismo acuñó sobre la República para justificar la sublevación frente a la supuesta anarquía, el autor mantiene que el tramo de siglo entre 1931 y 1936 fue un período en que la violencia política estuvo claramente presente. Santos Juliá se interesa en su aportación no tanto por las culturas políticas como por los sujetos individuales y por los grupos, partidos o sindicatos, de manera que se muestra explícitamente cercano a la historia social y política de corte tradicional frente a una historia cultural que puede relegar a un segundo plano las estructuras sociales y las luchas de clases. Desde una perspectiva francesa, con una comparación entre la resistencia de su país frente a los nazis y las actuaciones del FLN argelino en su lucha por la independencia, Patrice Gueniffey pasa a repasar otros puntos de la historia reciente como la Guerra Fría y el colonialismo en tanto que caldo de cultivo para una violencia

política que analiza por último en el ámbito del radicalismo islamista reciente.

Frente a esta idea históricamente más universal de la violencia, Ignacio Sánchez-Cuenca se ocupa específicamente del terrorismo de ETA, y lo hace con un interesante aporte gráfico/estadístico para tratar de explicar la duración del fenómeno o los motivos de la ofensiva terrorista precisamente en la Transición. Cuestiones siempre espinosas como el apoyo social al terrorismo, los errores de la política anti-terrorista o el papel del PNV son igualmente abordados por el autor. También del terrorismo en el País Vasco se ocupan Xavier Etxeberria y José Antonio Pérez, prevaleciendo en sus contribuciones la historización de la memoria de las víctimas y el sentido reivindicativo que debería impedir que además de víctimas del terror lo sean también del olvido. También sobre víctimas y memoria versa el artículo de Javier Ugarte, que propone un recorrido por la historia de la memoria y la reparación a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, pero no partiendo de la reciente Ley de Memoria Histórica, de 2007, sino retrotrayendo la cuestión hasta 1976. Por último, cerrando la recopilación, Ander Landáburu ofrece la interesante visión del periodista ante el fenómeno de un terrorismo de ETA amenazante con respecto a los medios de comunicación.

La aportación esencial del libro es, en definitiva, una pluralidad de enfoques emanada en buena lógica de la diversidad de disciplinas de procedencia de los autores. Periodistas, historiadores, politólogos, filósofos y sociólogos tienen, por fuerza, que analizar la cuestión con su particular prisma, aunque ello pueda dar como resultado de conjunto, como ocurre puntualmente, algún cruce de ideas que resulte un tanto contradictorio. Ya nos advierten los editores desde la introducción que el libro

tiene más una función expositiva de las diferentes miradas sobre el tema que una intención acumulativa de recetas aportadas desde distintas disciplinas o escuelas. El lector podrá en definitiva construir su propia idea del tema de la violencia política en unas condiciones más favorables de las que tendría tras la lectura de una obra de autoría única, lo que junto a la vigencia del tratamiento de víctimas y memoria termina haciendo de estas páginas una muy recomendable lectura.

José Manuel Rodríguez Martín
(IES Laguna de Joatzel,
Getafe-Madrid)

Miguel Artola: *La revolución española (1808-1814)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid 2010. 174 páginas.

La revolución española (1808-1814) fue publicada por primera vez en 1957 en la colección de la Biblioteca de Autores Españoles como un estudio preliminar que introducía los dos volúmenes de *Memorias de tiempos de Fernando VII*. La presente edición, a cargo de la Universidad Autónoma de Madrid, coloca nuevamente ese texto original al alcance de los lectores e incluye un prólogo escrito en 2010 por el propio autor. La obra se encuentra acompañada, además, por dos escritos de Julio A. Pardos: “Nota al texto” y “Epílogo. En los orígenes de los Orígenes: El año de *Los afrancesados*”. El primero contextualiza *La revolución española* dentro de la producción historiográfica general de Miguel Artola, y en el segundo se reconstruye específicamente el recorrido realizado por *Los afrancesados* a lo largo de sus reediciones y en diálogo con la renovación historiográfica de los últimos años.

La obra aquí reseñada se encuentra dividida en dos partes que en conjunto abarcan la etapa denominada como “revolución española” y que se extiende entre 1808 y 1814. En la primera de ellas se analiza la crisis de gobierno que se desenvuelve entre los meses delimitados por la conjura de El Escorial a fines de 1807 hasta los levantamientos populares en mayo de 1808 y la consecuente formación de juntas de gobierno.

El proceso de desaparición del Antiguo Régimen y el surgimiento de una España que Artola caracteriza como “rigurosamente contemporánea” (p. 23) es estudiado a partir de diversas fuentes como cartas, manifiestos y memorias entre las que se destacan las de Escoiquiz, Azanza y O’Farril. De esta forma, el autor ofrece un complejo panorama que muestra tanto el rol desempeñado por los principales actores involucrados en cada uno de los acontecimientos como, así mismo, las diferentes tendencias que comienzan a forjarse constituidas por los afrancesados, los liberales y los absolutistas. Artola realiza un examen minucioso sobre los primeros dando cuenta de los motivos políticos, históricos y de conveniencia nacional que propiciaron el apoyo de este sector al gobierno de José Bonaparte. En las páginas dedicadas a este grupo recupera entonces la visión desarrollada en su tesis doctoral de 1948, la cual planteaba a los afrancesados como una opción política racionalista cuyo origen se cimentaba en su fidelidad al Estado y en la falta de apoyo a una dinastía que consideraban perjudicial para el país.

La segunda parte de *La revolución española* centra su estudio en la etapa conformada desde la constitución de las juntas de gobierno hasta el retorno de Fernando VII en 1814. El concepto de “revolución” –definido por Artola como un proceso político que da origen a una transformación social– es el que articula esta

segunda etapa en la cual el autor sostiene que a partir del accionar de las instituciones de gobierno se inicia la reestructuración de la sociedad estamental para dar lugar a una sociedad de clases.

Si bien desde la formación de las juntas de gobierno –que se atribuían una soberanía de origen popular– se evidencia este carácter revolucionario, Artola considera que es en la labor realizada en las Cortes de Cádiz donde el espíritu reformador cobra su mayor impulso. La gestión de la Comisión Eclesiástica que llevó adelante la reforma de los regulares, estudiada a partir del diario de uno de los diputados, Joaquín Lorenzo Villanueva, o la reforma del sistema de rentas constituyen algunos de los ejemplos de este impulso destacado por el autor. No obstante, el constitucionalismo gaditano es el ejemplo más contundente de la acción reformadora de este gobierno. Considerada la gran obra política de la revolución española, la Constitución de 1812 es para Artola el vehículo a partir del cual se materializa la capacidad, vocación y ambición de mando de la burguesía. El retorno de Fernando VII marcaría, sin embargo, el fin de esta labor legislativa de avanzada y, como señala Artola, los decretos por él promulgados no propiciarían la renovación del país sino la restauración de la situación de 1808.

Los trabajos publicados por Miguel Artola durante la década de 1950 contribuyeron a la renovación historiográfica en un momento en que la proximidad del aniversario ciento cincuenta de la Guerra de Independencia reforzaba la orientación nacionalista de los relatos históricos. La nueva edición de *La revolución española* se encuentra también en un contexto signado por el aniversario de los bicentenarios y si bien se cuenta con una producción abundante de textos históricos que abordan diversos enfoques, esta reedición permite poner al alcance del lector uno de

los textos pioneros que orientaron el recorrido de las investigaciones desarrolladas durante la segunda mitad del siglo XX.

Raquel Bressan
(Universidad Nacional de General Sarmiento)

Armando Alberola/Elisabel Larriba (eds.): *Las élites y la “Revolución de España” (1808-1814). Estudios en Homenaje al Profesor Gérard Dufour*. Alicante: Universidad de Alicante 2010. 389 páginas.

El hispanista emérito de la Universidad de Provençe, Gérard Dufour (1943-) –cuyo homenaje se celebra con el presente compendio a reseñar– es, sin duda, uno de los máximos expertos sobre el tema de la transformación del Antiguo Régimen en España entre 1750 y 1850. Ya su tesis doctoral de 1966, dirigida por el historiador de la Sorbonne, Robert Ricard (1900-1984), estuvo dedicada a Pablo de Olavide y Jáuregui (1725-1803), que ha sido una de las figuras claves para entender la ambivalencia de las élites reformistas españolas respecto a la Ilustración europea y la Revolución Francesa.¹ El primer

¹ Una bio-bibliografía ofrece la página web de la Université de Provençe: <http://telemme.mmsh.univ-aix.fr/membres/G%C3%A9rard_Dufour>; como estudios monográficos más importantes habrá que indicar: *Juan Antonio Llorente pretendiente a una plaza de inquisidor en Granada 1795* (1986); *La Inquisición en España. Una aproximación a la España intolerante* (1986); *Un liberal exaltado en Segovia. El canónigo Santiago Sedeño y Pastor 1769-1823* (1989); *La Guerra de la Independencia* (1989); *Clero y sexto mandamiento. La confesión en la España del siglo XVIII* (1996); *Goya durante la Guerra de la Independencia* (2008).

editor del compendio es el catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante, Armando Alberola Romá (1956-), que se doctoró en 1983 con una tesis dirigida por el geógrafo Antonio Gil Olcina (1942-)² y fue nombrado en 2007, por sus investigaciones sobre la Ilustración española, entre otras, *officier* de la Ordre des Palmes Académiques de France. Como segundo editor firma Elisabel Larriba (1966-), doctorada en 1995 y habilitada en 2002 en la cátedra hispanista de Dufour.³

Las 18 contribuciones individuales del compendio están repartidas en tres sectores histórico-sistemáticos. En el sector I, sobre los “Precursores de la Revolución Española”, se reúnen cuatro investigaciones sobre el despliegue de la modernización técnico-científica y político-social 1) en el cuerpo de ingenieros del Ejército español (pp. 17-44), 2) en el marco del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* entre 1802 y 1807 (pp. 45-66), 3) en la actuación del Instituto Pestalozzi desde 1805 hasta 1808 (pp. 67-87) y, finalmente, 4) analizando el discurso abolicionista iniciado por Isidoro de Antillón y Marzo (1778-1814) (pp. 89-103).

El sector II, sobre los “Protagonistas de la Revolución Española”, reúne nueve investigaciones que abordan las diversas reacciones por parte de la aristocracia, clero y burguesía española frente a las ideas de la Ilustración, de la Revolución Francesa y de la ocupación napoleónica. Eso se lleva a cabo, en concreto, analizando 5) el discurso crítico-filosófico frente a la Ilustración (pp. 107-125), 6) la aristo-

cracia reaccionario-monarquista renovada bajo Fernando VII. (1784-1833) (pp. 127-152), 7) la cuestión de la persistencia de las relaciones de patronaje clientelares tradicionales (pp. 153-168) y 8) la evolución de las corrientes doctrinarias y iusnaturalistas clásicas en el debate constitucional; además, analizando 9) y 10) el afrancesamiento político-social de los nobles españoles durante la Guerra de Independencia (pp. 187-206 y 207-225) e investigando, por último, 11), 12) y 13) las reacciones ambiguas del clero, de los teólogos y de los historiadores eclesiásticos españoles frente a la ocupación napoleónica y al modelo de Estado constitucional “liberal” (pp. 227-256, 257-278 y 279-290).

En el sector III, sobre los “Herederos de la Revolución Española”, se reúnen cinco investigaciones en torno a un esbozo sociogeográfico de la España posnapoleónica y sus desarrollos bélicos, por un lado, y, por otro lado, en torno a las referencias historiográficas 14) en la historia liberal de la literatura española de José Marchena Ruiz de Cueto (1768-1821) (pp. 293-307) y 18) en la instrumentalización posterior del mito del Dos de Mayo durante la Segunda República española y la Guerra Civil (pp. 365-389). Se trata, además, 15) la emigración política y el exilio interior de los liberales españoles (pp. 309-331), seguido por el tema 16) del relativamente fuerte proceso de liberalización del clero español desde un punto de vista comparado entre los años 1820 y 1823 (pp. 333-347), y 17) de la polarización ideológica del conflicto de sucesión al trono durante las guerras carlistas (pp. 349-363).

Como ejemplo sintomático del carácter retardado del tránsito del Antiguo Régimen español es posible resumir tres de estos temas claves del siguiente modo: en la España del liberalismo temprano alre-

² Véase Alberola, A.: *Real patrimonio y régimen señorial. Propiedad de la tierra y jurisdicción en el campo de Alicante durante los siglos XVII y XVIII*. Alicante 1983.

³ Una bio-bibliografía ofrece la página web de la Université de Provence: <http://telemme.mmsh.univ-aix.fr/membres/Elisabel_Larriba>.

dedor de 1800 no llegaron a imponerse los “Inicios de la Modernidad” ni en el proceso de institucionalización del intercambio científico con Europa (contribución 3), ni mediante los intentos de participación en el discurso transatlántico sobre los derechos humanos (contribución 4), ni tampoco en el marco del debate constitucional que contenía, sin duda, tendencias plurales pero que quedó, en última instancia, cerrado a los impulsos europeos (contribución 8). Aunque este consenso generado mediante el diálogo científico franco-español puede convencer, hay que hacer una pequeña crítica en cuanto a la internacionalización o, mejor dicho, europeización de la misma historiografía que se mantiene en sus horizontes meramente nacionales o binacionales. De hecho, pasan inadvertidos todos los estudios en lengua inglesa y alemana, incluso aquéllos –por demasiado generales– de los que es preciso distanciarse.⁴

*Carl Antonius Lemke Duque
(IEG/JGU Mainz)*

Jean-Louis Guereña/Julio Ruiz Berrio/Alejandro Tiana Ferrer (eds.): *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid: Ministerio de Educación 2010. 449 páginas.

Los editores, Guereña, Ruiz Berrio y Tiana, nos ofrecen aquí la continuación

del proyecto de historiografía sobre educación en España que emprendieron, en los años 90 del siglo XX, alentados por los cambios visibles en la estructura educativa del país, junto a la prosperidad historiográfica y disciplinar que había ido alcanzando en España la historia de la educación, a su vez animada en gran parte por ellos mismos, junto con otros cuantos especialistas. Prosiguen, por tanto, el camino emprendido en publicaciones anteriores, las cuales han sido en los pasados años –y siguen siendo aún– de gran utilidad para los estudiosos de la temática, los observadores de todo tipo y los investigadores en formación.

Ahora, si en aquellos volúmenes se abordaban temáticas como la alfabetización, la escuela pública y la privada, la educación femenina, la formación del profesorado y de las élites pedagógicas, aquí en cambio el esfuerzo de recopilación y análisis crítico se ha querido centrar sobre aquellos aspectos hasta ahí menos tratados, o aquéllos que se han ido revelando especialmente interesantes, por suponer un cambio de orientación o un avance historiográfico sustancial. Los tres editores (Jean-Louis Guereña, Julio Ruiz Berrio y Alejandro Tiana) coordinan en este volumen a una serie importante de especialistas en historia de la educación bien conocidos (José María Hernández Díaz, Manuel de Puelles y Benítez, Carmen Sanchidrián, Aida Terrón y Antonio Viñao Frago) que, junto a ellos mismos como autores de otros capítulos, nos ofrecen un texto de valor e interés indudables, que por su carácter recopilatorio y muy atento al valor intrínseco de las publicaciones que recogen, entiendo está destinado a durar.

Se repasan aquí (hasta llegarse aproximadamente hasta el principio de la década última) los resultados publicados de la investigación, con apuntes sobre las líneas

⁴ Véase, por ejemplo, el estudio de Mücke, U.: *Gegen Aufklärung und Revolution. Die Entstehung konservativen Denkens in der iberischen Welt (1770-1840)*. Köln 2008 y la reseña crítica de Marcus Klein en: *Sehepunkte* 9 (2009): <<http://www.sehepunkte.de/2009/06/13510.html>> (15.06.2009).

de investigación en curso, organizado el trabajo en torno a las siguientes cuestiones: políticas educativas, Historia de la infancia y de la educación infantil, enseñanza secundaria, universidad (en dos capítulos diferenciados, destinados respectivamente a recorrer los aspectos institucionales y la vida universitaria), el estatus socioeconómico y el activismo sindical del profesorado, los manuales escolares y la educación social; todo ello dispuesto a lo largo de ocho capítulos bastante densos y bien sistematizados. Una cuidadosa y extensa bibliografía final (casi 200 páginas) añade valor al texto, como instrumento para la detección de huecos y lagunas en el trabajo de investigación realizado, y en consecuencia es útil además como pauta de orientación para la investigación futura, a la vez que facilita la crítica de fuentes e interpretaciones.

En la intención de los autores sigue presente aquella idea que guió ya sus primeros esfuerzos en esta dirección: la de contribuir a dar solidez y horizonte comprensivo a una producción bibliográfica amplia y diversa, esta última quizá en exceso (y sobre todo, nota característica de los estudios históricos en la España de las autonomías, marcada por un fuerte componente local o regional). La perspectiva global que aquí se ofrece puede contribuir a superar la fragmentación de textos, que a veces se nos antoja prácticamente inabarcable. Una vez más, como los propios editores resaltan, la deuda de los historiadores españoles con la síntesis sigue estando presente, si bien obras como ésta ayudarán sin duda a minimizar su falta. Conviene subrayar en positivo, asimismo, la atención prestada a la vertebración de género.

Puesto que la historia de la educación es eminentemente transversal, abordando perspectivas diversas todas las cuales van a parar al cruce de la historia social con la historia cultural y la historia política, los

lectores interesados en cualquiera de estos grandes ámbitos hallarán en este erudito, y bien compuesto, compendio sobre historiografía educativa una ayuda importante.

Elena Hernández Sandoica
(Universidad Complutense de Madrid)

Eugenia Popeanga (coord.): *La ciudad en obras. Metáforas de lo urbano en la literatura y en las artes*. Frankfurt/M., etc.: Lang 2010. 403 páginas.

Hay libros que curiosamente resultan imprescindibles, después de su... salida. Es el caso de este trabajo colectivo publicado por el grupo de investigación tan dinámico de la Universidad Complutense de Madrid que dirige Eugenia Popeanga. En el programa científico de este grupo, *Viajar por la ciudad. Modelos urbanos en los libros de viajes y su proyección estético-literaria*, se imponía un estudio detallado de los lugares y de los no-lugares de la ciudad. Entre espacios públicos y espacios privados e incluso fronterizos, el libro se acerca a los lugares más conocidos y a veces más misteriosos de una gran ciudad tanto en los siglos pasados como en la época contemporánea, hasta la posmodernidad: la estación, el aeropuerto, la plaza, la calle, el metro, las tiendas, los centros comerciales, los cafés, los bares, las casas, los museos, las oficinas, el mercado, el hotel, los cines, la ópera, la iglesia, los cementerios, el hospital, los prostíbulos e incluso los ríos.

El título *Ciudad en obras* puede parecer algo enigmático, y remitir a algo no acabado, todavía por hacer, pero el subtítulo *Metáforas de lo urbano en la literatura y en las artes* nos sitúa en un contexto mucho más amplio y pluridisciplinar. En efecto, no se trata de una sencilla descrip-

ción de esos lugares, concebidos como un decorado, sino de un auténtico viaje a través del imaginario urbano con un enfoque interdisciplinar y comparatista. Estamos, por lo tanto, entre urbanismo, arquitectura, sociología, literatura y cine.

Partiendo de lo real llegamos a lo imaginario, a través de todas las historias que esa realidad tan compleja ha provocado en las distintas artes, generando una verdadera y compleja escritura de lo urbano. Se sigue de este modo el proceso que hace que una ciudad real se transforme en una metáfora.

Cada artículo adopta una estructura similar: un historial del lugar y su representación en las distintas artes universales, lo que evita la posible dispersión, dando al contrario una perfecta homogeneidad a un conjunto que consta de 24 aportaciones de investigadores que proceden no solamente de España sino de Francia, Italia, Rumanía, Chile y México. El corpus configurado por esos estudios es muy variado, sacado de obras literarias o cinematográficas, unas muy conocidas, otras menos. Como resume perfectamente en su planteamiento Rocío Peñalta Catalán: “La ciudad es un lugar donde el hombre habita, trabaja, se comunica y se relaciona con sus semejantes. El espacio urbano es, en consecuencia, un espacio antropológico cargado de significaciones”.

Así que la estación se vuelve un cruce de caminos, el metro una aventura subterránea, el mercado el símbolo del metacuerpo de la ciudad, el centro comercial un mundo en venta, el café la representación de los contactos, el cine una ficción en el paraíso, el museo el arte entre rejas, la ópera el palacio de la burguesía, la oficina, la fábrica, el hospital, el cementerio o el prostíbulo la imagen de la sociedad.

Este estudio completa y enriquece los trabajos anteriores y fundamentales de Roland Barthes o Pierre Sansot, entre

otros muchos, confirmando pues que el espacio de la ciudad, en su gran variedad, no sólo es un decorado sino que es un discurso legible.

Una bibliografía muy completa en su estructura enriquece la lectura, organizada desde las numerosas obras de referencia para la teoría de la ciudad hasta cada campo abordado en el libro: los textos literarios o la filmografía. Sin duda estamos frente a una aportación novedosa y original que habrá que tener en cuenta de ahora en adelante en los futuros y necesarios estudios de la ciudad.

Jean-Pierre Castellani
(Universidad de Tours, Francia)

María Dolores de la Calle Velasco/Manuel Redero San Román (eds.): *Movimientos sociales en la España del siglo XX*. Salamanca: Universidad de Salamanca 2008. 289 páginas.

Los doce trabajos incluidos en la presente edición formaron parte de las jornadas “Movimientos Sociales en la España del siglo xx” del año 2005. Componen un recorrido por viejos y nuevos sujetos de la historia social, incorporando parcialmente las mutaciones que este campo ha vivido en los últimos treinta años.

El protagonismo del movimiento obrero durante la mayor parte del siglo xx español explica que cinco de los trabajos se vinculen, en mayor o menor medida, con esa temática. Francisco de Luis Martín describe el tejido asociativo y cultural puesto en pie por las organizaciones de clase en el primer tercio del siglo xx, reconstruyendo la estructura educativa de anarquistas y socialistas; el despliegue del “ocio creativo”, a través del impulso del teatro, la difusión de la lectura y la litera-

tura, así como de una estética ácrata. Carlos Forcadell Álvarez reivindica en su trabajo el lugar que los sindicatos tuvieron en la historia social española, asumiendo que su influencia sobre el Estado fue superior a la de los partidos políticos, convirtiéndose en portadores de un discurso democrático y revolucionario, principales vehículos de la configuración de una identidad de clase colectiva. Por su parte, María Dolores de la Calle Velasco escruta el papel desempeñado por las organizaciones obreras y patronales ante los proyectos de reforma social que el Estado español desplegó a principios del siglo XX, cuyo objetivo era prevenir y neutralizar el conflicto social. Si bien estas creaciones marcaron un hito en la preparación de leyes laborales, su fracaso concreto obedecería a la desconfianza de las acciones del Estado por parte de los sindicatos, y al repudio del intervencionismo estatal por parte de las patronales. La actuación de los sindicatos durante la Segunda República es revisada por Diego Caro Cancela, señalando que su llegada implicó el advenimiento de las masas a la vida política en un proceso de movilización social que el autor caracteriza como “euforia republicana”, expresado en el crecimiento de la sindicalización. La política anarquista, que leía en la debilidad de la República una oportunidad para avanzar hacia el comunismo libertario, llevó al aumento de la espiral acción-represión-acción que terminó agotando a las organizaciones, y al triunfo derechista de 1933. Finalmente, Manuel Redero San Román analiza el papel de los trabajadores en el período de la transición, una pieza fundamental en el proceso de configuración de una sociedad civil que paulatinamente fue surgiendo bajo el franquismo.

El resto de los trabajos se han concentrado en un movimiento social en particular. Manuel Suárez Cortina analiza el

republicanismo, señalando cinco aspectos que lo definieron: la democracia y el respeto a los derechos individuales; la reforma social; la afirmación de una concepción secularizada del Estado y de la sociedad; la descentralización (en el sentido federal regional) y la defensa del pacifismo en el marco de las relaciones internacionales. Miguel Ángel Perfecto García estudia la dinámica del movimiento estudiantil durante el franquismo, asumiendo que, junto al movimiento obrero, concentró “la oposición real” a la dictadura. Fue también el semillero de nuevas concepciones políticas, sociales, culturales y educativas. Feliciano Montero García analiza el movimiento católico. Oscilando entre el integrista y el posibilista, el impulso que León XIII le dio a las asociaciones, círculos, sociedades de obreros, cajas rurales y entidades de crédito abrió la posibilidad de un catolicismo que se integraba a la vida civil. La llegada de la Segunda República le permitió a los sectores posibilistas hegemonizar el movimiento católico, tanto en el terreno social y cultural, como político. En los años 60, con el Concilio Vaticano II, parecía llegada la hora de la democracia cristiana en España. Sin embargo, el pluralismo que impulsó el Concilio condicionó el crecimiento de los demócratas cristianos, orientando a los católicos hacia posiciones marxistas y socialistas.

Santiago de Pablo Contreras se enfoca en el nacionalismo vasco. Sostiene que el movimiento nacionalista no puede ser reducido a su núcleo organizativo, sino que debe ser analizado como un movimiento social, cuyo atractivo principal era el de trascender y distanciarse de la tradición política de partidos y constituir una comunidad suprapolítica, determinando un sistema de creencias compartidas en torno a un conflicto vivido o imaginado por amplios grupos de la sociedad. Ana

Aguado Higón analiza “los feminismos” en España, movimientos que nacen de la radicalización de pensamiento liberal e ilustrado, en sentido democrático, reivindicando derechos sociales y políticos para las mujeres en tanto que individuos independientes. Analiza el surgimiento del movimiento feminista desde el siglo XIX, reconociendo la existencia de diversas líneas: republicanas, librepensadoras, feministas de signo socialista y católicas sociales. Durante la Segunda República y la Guerra Civil surgieron grandes organizaciones femeninas que movilizarían a miles de mujeres durante toda la década. Fue el momento de mayor politización del feminismo. Con la victoria franquista se reinstalaron modelos de domesticidad tradicionales desde el Estado, y al igual que otros movimientos sociales, éste significó un período de años oscuros.

Manuel González de Molina Navarro, David Soto Fernández y Antonio Herrera González de Molina proponen un extenso análisis sobre los movimientos ecologistas, que junto al pacifismo y al feminismo forman parte de lo que se denomina “nuevos movimientos sociales”, sustitutivos de los típicos movimientos de la era industrial: los sindicatos y los partidos políticos. Lamentablemente el artículo no contiene referencias históricas al desarrollo del ecologismo en España, con lo cual desentona, en parte, con el resto de la edición. Finalmente, el trabajo de Santiago González Gómez no atiende a un movimiento en particular, sino que puede ser pensado como una interpretación general sobre el proceso de transición hacia la democracia y la participación de la sociedad civil. Sostiene que hacia 1975, en la sociedad española se había desarrollado un espíritu democrático, cuestionando la repetida idea de que la transición vino a solucionar una asincronía entre el desarrollo económico moderno de España y su

desarrollo político atrasado. Como ejemplo propone observar las transformaciones del catolicismo, la formación de Comisiones Obreras y la participación del movimiento estudiantil en los años sesenta y setenta.

José Antonio Zanca
(Universidad de San Andrés,
Buenos Aires)

Josep Clarà/Antoni Gavaldà: *La fractura militar a la Guerra Civil (1936-1939). El cas de Juan Fernández Fernández. Vilafranca del Penedès: Edicions i Propostes Culturals Andana 2010. 166 páginas.*

En la historia del corto siglo XX pocos temas han sido objeto de tanta investigación como la Guerra Civil española. Un nuevo libro, desde la perspectiva del diario-memoria de un militar católico de poco rango en la carrera, ilustra aspectos del conflicto bajo un nuevo prisma escrito a cuatro manos por dos historiadores consagrados y a partir de un texto que una joven de la familia dedicó a un trabajo de curso universitario.

Fernández (Almería 1891-Tarragona 1967) nació en un medio social obrero, se enroló después del servicio militar en el cuerpo de carabineros que vigilaba costas y fronteras. Durante la guerra, fiel al bando republicano, pasará por los frentes de Madrid y de Cataluña hasta ser procesado en 1939 y expulsado del cuerpo; acabará sus días trabajando de agricultor.

La ruptura civil indisociable a cualquier guerra entre ciudadanos del mismo Estado se manifiesta en los hechos, en el tono, en la descripción de un hombre conservador, católico, que el azar convertirá en “leal geográfico” por la zona en la que

vivía cuando se inició el golpe militar de Franco. Este hecho, más común quizás de lo que la historiografía ha desvelado, condiciona hasta marcar profundamente sus memorias de guerra que, sin duda alguna, escribe como ejercicio de catarsis destinado a ser un legado moral o un ejercicio didáctico para su familia. La excepcionalidad del libro radica en el trabajo de Clarà i Gavaldà que inscriben la autobiografía en el contexto haciéndola así inteligible.

Alguien que estaba destinado a ser carne de cañón de la oligarquía minera, sin formación, asume un papel en el ejército republicano y cuenta, sin hacerse el héroe, desde las primeras operaciones militares, su larga estancia en Tarragona, hasta la diáspora de los vencidos en 1939. Algo muy significativo, dada su condición de católico, es que no menciona a la Iglesia, sino que omite absolutamente el carácter de conflicto ideológico anticlerical de la revolución en la Guerra Civil.

Un libro sobre la guerra, los militares y desde el material legado como “egohistoria” de alguien representativo de la gente corriente, de los subalternos; historia de “los sin historia” es lo que magníficamente han construido Josep Clarà y Antoni Gavaldà.

Montserrat Duch Plana
(Universitat Rovira i Virgili, Tarragona)

Carmen Calvo Jung: *Los últimos aviadores de la República. La cuarta expedición a Kirovabad*. Madrid: Publicaciones del Ministerio de Defensa 2010. 395 páginas.

Se suele decir que cualquier guerra encierra en sí misma más posibilidades de ficción que la ficción propiamente dicha.

La Guerra Civil española nos ha dado ya muchos ejemplos de acontecimientos que superan la capacidad de invención del mejor escritor de novelas. La reciente Ley de la Memoria Histórica (2007) dio lugar a una revisión y a una recuperación de una serie de hechos poco conocidos, a menudo olvidados, y ha provocado una reactivación de la investigación, sobre todo con un acceso más fácil a los archivos nacionales e internacionales de esa guerra.

Es el caso de este magnífico libro dedicado a la aventura fuera de lo común de esos republicanos jóvenes que fueron mandados, a partir de 1937, a la Unión Soviética para seguir una formación acelerada de pilotos de avión, que necesitaba urgentemente el gobierno republicano, aplastado por la superioridad aérea del ejército franquista y de sus aliados alemanes. Entre ellos Rómulo Negrín, hijo del presidente del gobierno. Las escuelas de formación estaban situadas en Kirovabad (Azerbaiyán) y Járkov (Ucrania).

Por muchos motivos que el libro detalla, unos pudieron participar realmente en los combates y otros acabaron internados en el momento de la derrota de los republicanos en campos de trabajo forzoso en la República soviética de Stalin, con unos nombres tan siniestros como Krasnoyarsk, Karaganda o Kok-Usek. Karaganda era la capital de la provincia más grande del archipiélago *gulag*. A pesar de las campañas internacionales a favor de su liberación y repatriación a España, los últimos encarcelados, los de la cuarta expedición a Kirovabad, tuvieron que esperar el año 1954 para poder regresar a su tierra, aprovechando la liberación de los presos de la División Azul. Por lo menos los que sobrevivieron a unas condiciones terribles de vida. Se juntan, de este modo, a los 3000 niños que fueron evacuados durante la contienda a la URSS, a los que llamaron luego “los niños de Rusia”, cuya his-

toria se conoce y ha sido estudiada ya.

Es normal que la autora de este libro, Carmen Calvo Jung, siendo hija de uno de esos aviadores, haya llevado a cabo esta investigación, pero en ningún momento se trata de un homenaje sensible a esos infelices sino una reconstitución minuciosa y objetiva, basada en la consulta de archivos desconocidos, en los informes o relatos de los propios protagonistas o en entrevistas directas con ellos o con testigos.

No hay tratamiento novelesco del asunto pero sí el conjunto viene a ser una extraordinaria sucesión de hechos, que van forjando un destino increíble desde un inicio ilusionado, hasta un desarrollo dramático y un desenlace tardío con su repatriación 15 años después del final de la Guerra Civil.

Se desprende de este estudio, además de una historia de la vida de esos hombres, la complejidad de las relaciones entre el gobierno de Negrín y las autoridades de Moscú (nos enteramos de que pagaron la formación de los aviadores con el famoso oro del Banco de España depositado en Moscú), la permanencia en tales circunstancias de las discrepancias entre comunistas, anarquistas y republicanos moderados, la ambigüedad del régimen franquista que, con cierto oportunismo, mezcló la solución de los presos de la División Azul con la de esos presos republicanos. Por un capricho de la Historia, llegaron a España juntos en el mismo buque, el *Semiramis*... También se prueba el carácter despiadado del estalinismo con la creación de campos de concentración, símbolos de una represión muy dura hasta la muerte del dictador.

Si bien este libro se centra únicamente en el destino ruso de los últimos aviadores de la República (unos 188 entre los 800 pilotos del principio, cuyos apellidos se dan al final), viene a ser ejemplar de la situación en el bando republicano y de su

relación difícil con su aliado comunista. Es una aportación válida al conocimiento de la Guerra Civil por la parte republicana.

Señalemos una lista precisa de fuentes de archivos en España, Francia, Países Bajos, Alemania y Rusia, una bibliografía muy completa sobre el tema de la Guerra Civil, un índice onomástico de todos los participantes o testigos de esa historia y, por fin, unas fotos personales de los aviadores como la de la portada del libro cuando, al principio, sonreían antes de sufrir tantos años de internamiento. Su historia forma parte, sin duda, y de modo singular, de la historia de la emigración española a raíz de la Guerra Civil.

Jean-Pierre Castellani
(Universidad de Tours)

Zira Box: España, año cero. La construcción simbólica del franquismo. Madrid: Alianza 2010. 391 páginas.

El título del sugerente estudio *España, año cero* muestra con reflexión crítica la visualización de un cambio social y político a partir del bloque golpista, el vencedor en la guerra de España. La visión se centra en la actuación de los jerifaltes y de las facciones juntas —que no unidas— con poder de decisión dentro de la dictadura franquista en la voluntad de hacer tabla rasa de los rituales republicanos, primero tolerados y luego vilipendiados, circunstancia que conllevó la articulación de nuevos espacios para exaltar hechos, personas y movimientos. La Iglesia española, vigilante y dispuesta a jugar sus bazas en el reparto de la victoria, no desestimó esfuerzos terrenales para conseguirlos.

El libro se formula en cuatro grandes ejes, además de una extensa introducción donde se sientan las bases del estudio, y

unas conclusiones cortas pero bien trabadas que cierran el proceso. En el primer capítulo, titulado “La Victoria”, la autora se sumerge a escudriñar cómo se gestó y entendió esta victoria por los ganadores de la guerra. Plantea que los distintos actores actuando en el mismo teatro no consiguieron ver materializadas sus ansias de ser el mástil sobre el que gravitase la referida victoria: los monárquicos, “decepcionados y marginados”; la iglesia vencedora, beneficiada; la Falange, “domesticados y sometidos”; y los carlistas de la Comunión, definidos como “vencidos entre los vencedores”. El segundo capítulo, “Teodiceas franquistas: mártires y caídos”, concreta lo que significó la ostentación de la victoria ante las masas, en la simbología de cruces, monumentos y consagración de lugares profanados. La profusión de misas de difuntos, tedéums laudatorios y responsos se complementa con paradas militares, desfiles abigarrados con predominio del elemento juvenil, cantos aprendidos por reiterativos y gritos de presentes, arribas y vivas. Ello configuró manifestaciones de fuerza moral-espiritual en la primera posguerra yendo a la baja conforme pasaron los años. Interesante es la clasificación y el distintivo de los difuntos, arrimando cada segmento ganador los suyos, no consiguiendo, empero, elevarlos a nivel de mitos. La “mitificación y glorificación” de José Antonio resultó ser el cenit y la victoria de los falangistas por sobre la pléyade de difuntos potentes de cada facción participante en el golpe de Estado.

El libro fija muy bien la posición de los honores dados a los muertos y las pugnas internas entre antiguos monárquicos, falangistas y tradicionalistas. El tercer bloque, “El calendario festivo oficial franquista: los valores del nuevo régimen”, se sustenta en determinar cómo surgieron y se articularon las fiestas religiosas y na-

cionales españolas de nuevo cuño. El repaso, en el primer caso, se centra en la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), Santiago Apóstol (25 de julio), y el segundo, en las fiestas nacionales instituidas de el 2 de mayo, el 18 de julio: fiesta de la exaltación del Trabajo; el 1 de octubre: día del Caudillo; el 12 de octubre: día de la Raza; el 19 de abril: día de la Unificación; y el 13 de julio y 20 de noviembre: días de luto oficial en memoria de Calvo Sotelo y José Antonio, respectivamente. Según la autora, la parte religiosa fue la auténtica ganadora con un discurso nacional-católico que envolvió a vencedores y vencidos, sin menospreciar la influencia del partido único, dominado por la Falange dentro de una FET y de las JONS en detrimento de los tradicionalistas, oficialmente integrados con una incomodidad manifiesta.

El cuarto capítulo trata de los símbolos como la bandera, en el paso paulatino de la tricolor republicana a la bicolor roja y amarilla; la “Marcha Granadera” –conocida como “Marcha Real”– como estandarte, y con cantos partidistas como los himnos de la Falange –“Cara al Sol”–, el carlista –“Oriamendi”–, y el himno de la Legión; y el escudo, sobre la base de la heráldica de los Reyes Católicos, con modificaciones. También se adentra en las imágenes y símbolos para mostrar la cara que el régimen quería mostrar. Ya en período de guerra y luego en la primera posguerra las imágenes y símbolos a exponer públicamente fueron objeto de medidas para su buen uso, por órdenes emanadas por la Secretaría General del Jefe del Estado –firmadas por Nicolás, el hermano del dictador–, y posteriormente por el Ministerio de la Gobernación –Serrano Suñer–, y por extensión el Servicio Nacional de Propaganda. Con la base de la profusión de estatuas y bustos, del NO-DO a gloria y honor del caudillo, etc., esta imagerie se amplió al terreno del simbolismo mate-

rial –billetes y monedas–, y sellos, cambio de nomenclatura de calles y plazas, consignas en vallas publicitarias, el saludo romano fascista, el vestuario, etc. Así, el referente simbólico se impregnó del considerado salvador, aunque ello tampoco conllevó una unanimidad entre las dos facciones de FET, con choques a veces violentos. De todo lo precedente se fijan diversas cuestiones repetidas: que las disidencias dentro del régimen siempre se suplieron por el poder del auténtico jefe, Franco, y que éste obtuvo un dominio omnipresente sin discusión.

El libro, en definitiva, aporta la percepción de cómo se gestó simbólicamente el régimen totalitario, haciendo tabla rasa de la esencia republicana, faltando, quizás, un bosquejo de lo que sucedió en territorios como Cataluña y el País Vasco, con simbología y lengua propias, escarnejadas, para calibrar la complementariedad no del año cero, sino del retroceso en números negativos. Ello no empaña las virtudes de un excelente libro, que aglutina la irrupción pública de un régimen con referentes simbólicos, ebrio de mostrar una cara amable en combinación con un pretendido orden, bajo la implacable bota dictatorial.

Antoni Gavaldà

(Universitat Rovira i Virgili, Tarragona)

Francisco Espinosa Maestre: *Masacre. La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*. Sevilla: Aconcagua Libros 2011. 335 páginas.

Este libro narra lo sucedido en una localidad media de la Baja Extremadura, desde los momentos del golpe militar del general Franco, en 1936, hasta 1945, año en que podemos dar por acabada la prime-

ra represión franquista. Por tanto, no habla de la Guerra Civil –en Villafranca de los Barros sólo hubo ocupación–, sino de la posguerra. Quiero empezar advirtiendo al lector que no se trata de una historia local más; las fuentes, la metodología, la estructura, la esmerada redacción y la bonita edición hacen de ella una obra singular dentro del panorama historiográfico español. Lo ocurrido en esta villa sobrecoge por tres motivos que pasaremos a desarrollar.

Primero, por la magnitud del genocidio, pues, mientras no se produjo ninguna baja en la derecha fueron fusilados más de medio millar de izquierdistas. Francisco Espinosa ha conseguido documentar unos 270 pero no es descabellado pensar que fuesen más del doble. Y ello sin contar a varios cientos más que sufrieron en el mejor de los casos desprecios o vejaciones y en el peor una buena temporada en la cárcel. Por cualquier cosa, como haber repartido propaganda de algún partido republicano o estar afiliado a un sindicato, le podía caer a cualquiera un mínimo de doce años de cárcel.

Segundo, por el extenso elenco de fuentes que maneja el autor, desde tesis de licenciatura inéditas hasta libros raros pasando, por supuesto, por todo tipo de manuscritos, tanto procedentes de archivos locales como nacionales.

Tercero, por la gran sinceridad y objetividad de su autor. En un original capítulo titulado “Los historiadores también tenemos historia”, el profesor Espinosa, habla a corazón abierto de sus antecedentes familiares, pues su padre fue un falangista activo. Por supuesto, como afirma el autor, este pasado familiar puede condicionar pero por encima de ello debe primar la profesionalidad del historiador, dispuesto siempre a contar la verdad, pese a quien pese y como en este caso, afecte a quien afecte. Dice Espinosa que fueron

precisamente los hijos de los vencedores los que más posibilidades tuvieron para estudiar carreras universitarias y, por tanto, los que han podido reconstruir la historia de la represión. Suscribo plenamente sus palabras y voy incluso más lejos, pues Eric Hobsbawm ha escrito que los revolucionarios del siglo XX –aunque muy pocos hicieron la revolución– fueron por lo general jóvenes intelectuales, con carreras universitarias y procedentes de familias acomodadas.

Y cuarto, porque detrás de las cifras hay una semblanza personal de algunos de los depurados, especialmente de tres, del último alcalde republicano, Jesús Yuste Marzo; de la maestra, Catalina Rivero Recio; y del entrañable José Molano Verdejo. A través de ellos, el autor reconstruye el drama de la posguerra. El primero centró sus esfuerzos como alcalde en aliviar la extrema pobreza de las clases más desfavorecidas, asentando en parcelas a algunos yunteros y obligando a los principales empresarios agrícolas a ofrecer jornales. Esos fueron sus principales delitos. En cuanto al segundo, arriesgó su vida para evitar que un grupo de descontrolados quemaran vivos a los derechistas que estaban retenidos en la sacristía. Ello no impidió que ambos fuesen condenados a muerte, en sendos consejos de guerra. Intervenciones posteriores de algunas personas allegadas consiguieron conmutarles sus respectivas penas de muerte por las de cárcel. Pobre consuelo para dos personas buenas cuyas vidas quedaron marcadas por la sinrazón de la posguerra. Pero lo ocurrido con la pobre Catalina, la maestra fusilada con 35 primaveras cuando estaba ultimando los preparativos para desposarse, impresiona mucho más hasta el punto de provocar el llanto. Natural de Zorita (Cáceres) era la mayor de seis hermanos. Se graduó en Magisterio en tan sólo tres años –en vez de cuatro? con la intención

de ayudar a su padre –viudo? y a sus cinco hermanos. ¿Por qué la fusilaron? ¿Había matado a alguien? ¿Había robado? ¿Había atentado contra las autoridades? Pues no, había perpetrado algo aún peor para los golpistas, estaba educando a sus pupilos en la libertad y sobre todo en la igualdad entre hombres y mujeres, algo absolutamente inasumible para los que pretendían forjar la nueva España sobre la fuerza de las armas.

Por el libro se pasean decenas de falangistas, derechistas y oportunistas, que nunca habían matado a nadie y que un buen día decidieron cruzar la línea, y convertirse bien en perpetradores del genocidio o bien, en cómplices. Una vez consumado el genocidio urgía montar una buena coartada que resultase creíble a las generaciones venideras. Empezaron eliminando todas las pruebas documentales que pudieron y, después de tres décadas machacando con lo mismo, se impuso una gruesa losa de mentira que creo que ha llegado el momento de romper. En el caso concreto de Villafranca, que no hubo víctimas de derechas, la coartada oficial, como en otras muchas localidades de Andalucía y Extremadura, fue que, dada la rápida entrada de las tropas del teniente coronel Asensio Cabanillas, no tuvieron tiempo. Obviamente, la justificación raya lo absurdo; ¿cómo que no hubo tiempo? Fueron detenidos 114 derechistas que estuvieron presos más de veinte días cuando en tan sólo varias horas hubiesen podido acabar con todos ellos.

Creo que no se puede sostener por más tiempo la mentira impuesta por los vencedores y que ha perdurado hasta el mismísimo siglo XXI. Hay demasiadas evidencias para seguir negando el genocidio. No es posible pasar página mediante el olvido, como muchos han pretendido desde la transición, sino conociendo y reconociendo los crímenes pasados. Es hora ya

de darles voz a esos que Jean-Claude Schmitt ha llamado los marginales, es decir, a todos aquéllos que la Historia dejó en el camino. Sólo así podremos realmente cerrar las heridas de este oscuro capítulo de nuestro pasado. En esa tarea está empeñado desde hace años el profesor Espinosa a quien debemos agradecer el esfuerzo de toda una vida por conocer la verdad, por dura y dolorosa que ésta pueda ser.

Esteban Mira Caballos
(Universidad de Sevilla)

Antonio Rivera (dir.): *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava. Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz 2009. 375 páginas.*

La lectura de este libro colectivo sugiere una reflexión acerca de lo que se ha publicado y se sabe sobre el período de la dictadura franquista y, al mismo tiempo, lo que resta por investigar y dar a conocer cuando el objetivo de la investigación apunta al ámbito reducido de la provincia o de lo local. Llama la atención igualmente la composición de los autores responsables de sus respectivos capítulos, jóvenes doctorandos de historia contemporánea en la Universidad del País Vasco a los que introduce el ya versado historiador en estos temas, Antonio Rivera, autor a su vez del capítulo de cierre de esta publicación. Es la comprobación de que nuevas generaciones de historiadoras e historiadores siguen interesándose por el estudio del largo período de la dictadura. Pero más allá de lo dicho lo importante es cerciorar que, con algunos altibajos lógicos en una obra colectiva, sigue habiendo un amplio espacio para el trabajo con nuevas fuentes y métodos con que abordarlas, que permiten dar luz a espacios ocultos de aquella historia.

La ordenación de los capítulos sigue un criterio clásico en el que se examina el proceso industrializador en Álava, un proceso *ex novo* que se presenta como un modelo distinto, el “tercero” en referencia a las provincias vascas marítimas, Vizcaya y Guipúzcoa, y que a su vez tiene un alto grado de paralelismo con el que de manera coetánea a la industrialización vitoriana se estaba dando en Navarra, en concreto, en Pamplona y su próxima zona de influencia. El resultado de todo ello fue un cambio sin precedentes en todos los ámbitos: pauta poblacional, desarrollo industrial, crecimiento urbano, moldeamiento de la identidad, relación con la élite política local y provincial, amplitud y diversidad de los aportes migratorios, etcétera. Álava dejó así atrás su centenaria estructura económica de predominio agrícola y Gasteiz, la capital, se convirtió en una ciudad que, aun en pugna con su ser provinciano, gestó una capital moderna con crecientes servicios, en expansión por el nacimiento de nuevos barrios y con una clase obrera que con los años cobró relevante protagonismo. Precisamente sobre los cambios en las costumbres, en la práctica religiosa o en el sentimiento localista vitoriano incide otro capítulo, relacionando aquéllos con las nuevas necesidades que las transformaciones económicas indicaban, subrayándose las líneas de continuidad de ese sentimiento y su reto ineludible con las nuevas realidades. De enorme interés resulta igualmente la aportación que aborda las diferencias, divisiones y enfrentamientos que se produjeron en torno a la esfera del poder político. Algo que está siendo cada vez más subrayado en los estudios locales, allá donde el carlismo y sus facciones tuvieron un peso específico en la conformación de los nuevos poderes políticos. *Oriolistas, octavistas, falcondianos...*, todos ellos pasan revista en el capítulo correspondiente,

dando lugar a una imagen en la que aparece un mundo monolítico de cara a los vencidos pero dividido, más de lo que pudiera parecer, de cara adentro.

Algo similar sucede cuando se aborda la composición y reestructuración del poder local del ayuntamiento de la capital. Habiendo firmado el franquismo un largo período de varias décadas de dominio no era de extrañar que a lo largo del tiempo se produjera una recomposición y reestructuración de las primigenias familias políticas que sustentaron la dictadura. Además, los cambios generacionales tenían, por fuerza, que tener su particular incidencia, así que el ayuntamiento, reformulado en los sesenta hacia una nueva época, protagonizó importantes iniciativas de cara a la transformación que en todos los ámbitos se dio en aquellos años del denominado desarrollismo, sin menoscabo que, de forma tímida, como ocurrió en la vecina Pamplona, en la restrictiva y doméstica participación política, la de la representación por tercios, empezaran a notarse actitudes personales de tímida disidencia.

La bien considerada por numerosos historiadores historia de género es tratada en el caso que nos ocupa con cierto realce para deshacer algunos previos no demostrados con fehaciente documentación; pues en este asunto se subraya la importante presencia de mano de obra femenina en sectores económicos que a priori se habían considerado monopolizados por los varones. De esta manera se sostiene el peso específico que la mujer tuvo en el proceso de industrialización alavés, caso de las empresas siderúrgicas, poniendo en cuestión los datos oficiales esgrimidos sobre la participación de la mujer en la población activa industrial, además de subrayarse su potente presencia en el sector servicios. Un tema tan clásico como recurrente es el de la cuantificación e interpretación de la conflictividad laboral

que acompañó al desarrollo industrial. Fue fenómeno tardío, si se quiere, pero que guarda cierto paralelismo una vez más con los ciclos huelguísticos que en los años setenta se produjeron en las otras provincias vascas. Que en aquellos conflictos motivados por exigencias laborales había algo más que ese tipo de protesta resulta evidente al comprobar el cariz radical de las luchas obreras desarrolladas inmediatamente después de la muerte de Franco. El texto se cierra con un capítulo que trata del antifranquismo alavés. Una historia que sólo se densifica a partir de la incorporación a la lucha de nuevos militantes nacidos al calor del surgimiento de la ciudad industrial pero que se inicia con el necesario repaso de los precedentes personales y huelguísticos habidos en los años cuarenta y cincuenta (huelgas de 1951, 1956, 1958...), y la descripción de la recomposición de la oposición antifranquista en los sesenta a partir de los componentes socialistas, nacionalistas, comunistas y católicos comprometidos, antes de entrar en el análisis de la década conflictiva de los setenta.

De la importancia de este texto, y de otros con características similares referenciados en las notas bibliográficas, dará cuenta sin duda alguna no solamente el lector avisado sino, especialmente, aquellos que siguen buscando nuevas vías de investigación para el estudio del franquismo. Es de lo mejor que cabría esperar de una obra de estas características para la estima e interés de lectores y autores.

Emilio Majuelo Gil
(Universidad Pública de Navarra)